

CHILE / DIVERSIDAD / GÉNERO / POLÍTICA

Denuncian que estudios usados por Senado para excluir a niños trans de Ley de Identidad no eran científicos

El Ciudadano · 13 de septiembre de 2017





El Movimiento de

Integración y Liberación Homosexual (Movilh) denunció este miércoles en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados que los estudios que el Senado tuvo a la vista para excluir a los niños y niñas trans del Proyecto de Ley de Identidad de Género no eran científicos, pero maliciosamente fueron presentaron como tales.

A partir de esto, el dirigente del Movilh, Rolando Jiménez, demandó con indicaciones que el proyecto en cuestión incorpore a los menores de 18 años, permitiendo el cambio de su nombre y sexo legal, así como que se eliminen los artículos despachados por el Senado donde se condiciona la rectificación de la partida de nacimiento a la entrega de certificados médicos y se prohíbe tal derecho a las personas casadas.

En un informe de 7 páginas el Movilh denunció que médicos y senadores vinculados a movimientos ultra-religiosos presentaron al Congreso Nacional estudios donde se indicaba que en “más del 80% de los casos se revierte la discordancia de género, según datos aportados por el American College of Pediatricians (ACPed)”.

“Con tal argumento y cifra estos grupos consiguieron que se excluyera a los niños de la Ley de Identidad de Género que tramitó el Senado. Sin embargo, estos

estudios se presentaron como científicos, pese a no serlos, y tienen como fuente a una entidad, la ACPed, que está absolutamente desacreditada en el mundo de las ciencias”, dijo Jiménez.

En efecto, el Movilh precisó que la ACPeds apenas se compone de unos 200 miembros y fue fundada en 2012 por un grupo de pediatras que se distanciaron de la Academia Americana de Pediatría (la más importante de su tipo, con más de 60 mil integrantes), sólo porque esta última entidad se había pronunciado contra la discriminación a las personas LGBTI y a las familias homoparentales.

La misión de la ACPeds, jamás dicha por ningún experto o parlamentario que expuso sus “estudios” en el Senado, es abiertamente contraria a la diversidad familiar y al matrimonio igualitario, siendo esa su misión, antes que el aporte científico, sostienen en el Movilh. “Reconocemos que la unidad básica de familia es el padre-madre, en el contexto del matrimonio, por ser el lugar óptimo para el desarrollo infantil, pero prometemos nuestro apoyo a todos los niños, independientemente de sus circunstancias”, indica el grupo en su sitio web.

ACPeds rechaza además el aborto y promueve la abstinencia sexual. “El valor único de cada vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte natural”, dicen, para luego ensalzar los supuestos “beneficios físicos y emocionales de la abstinencia sexual hasta el matrimonio”.

“Junto con denunciar estos hechos, llamamos a las autoridades a debatir con altura de miras la Ley de

Identidad de Género, aportando antecedentes ciertos y no distorsionados, como lamentablemente ocurrió en el Senado, donde se presentaron como científicas cifras nacidas de ideologías ultra-conservadoras”, añadió el Movilh.

En su informe, el Movimiento dio además cuenta de los últimos fallos de tribunales que han permitido a niños y niñas cambiar su nombre y sexo legal en Chile. También se reportaron sentencias que han cedido tal derecho a mayores de 18 años, bastando solo su voluntad, sin exigencia de certificados de por medio.

“Esperamos con estos argumentos informar y sensibilizar a la Cámara de Diputados para que modifique el proyecto de ley despachado por el Senado, en tanto discrimina a niños, niñas, a personas casadas y patologiza en razón de su identidad de género, lo cual es un contrasentido con los mismos objetivos que dice perseguir la iniciativa legal”, finalizó Jiménez.

Fuente: El Ciudadano